



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

7ª REUNIÓN – EXPRESIONES EN MINORÍA
AGOSTO 7 DE 2024

PERÍODO 142º

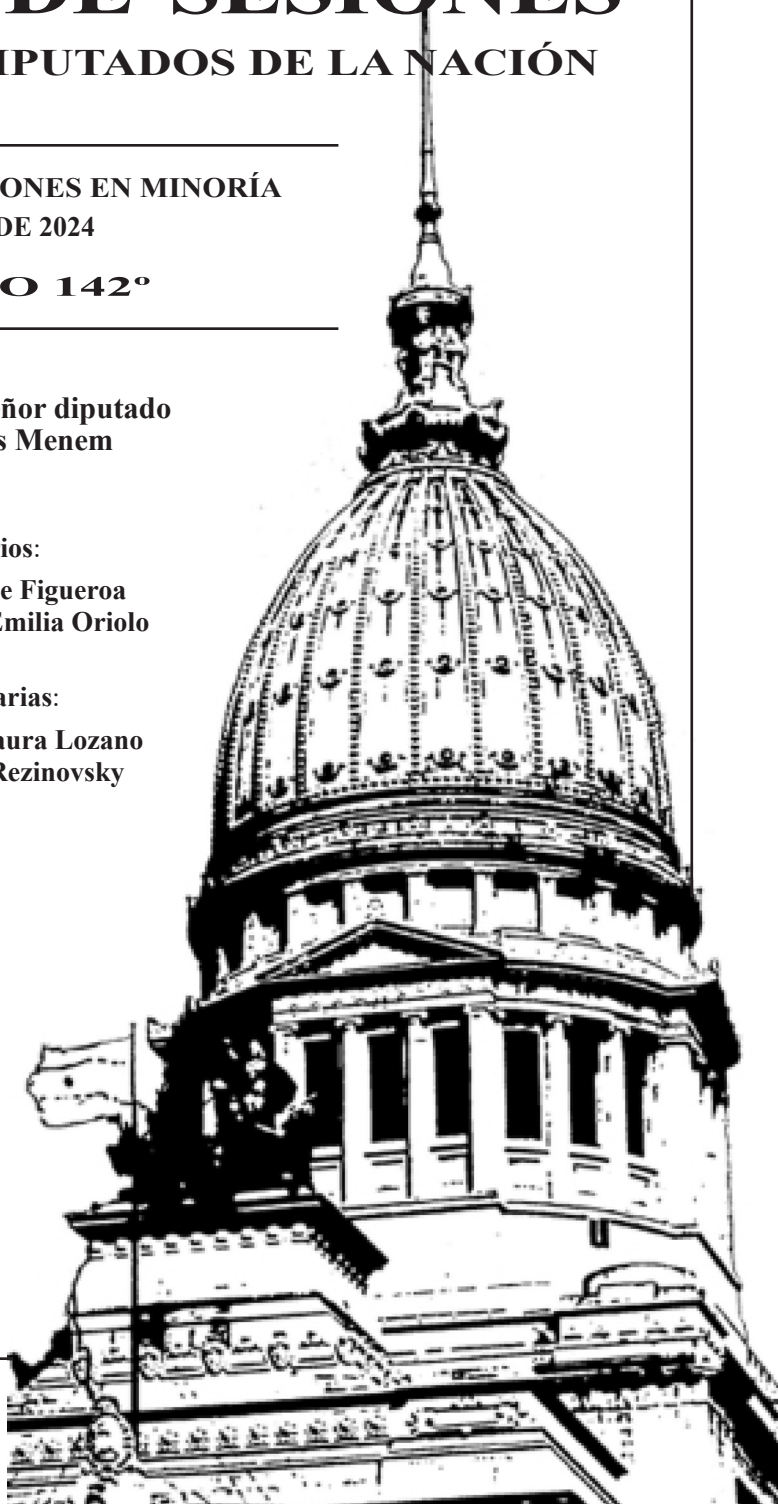
Presidencia del señor diputado
Martín Alexis Menem

Secretarios:

doctor Tomás Ise Figueroa
y doctora Laura Emilia Oriolo

Prosecretarias:

licenciada Ana Laura Lozano
y Dina Esther Rezinovsky



DIPUTADOS PRESENTES HASTA
EL INICIO DE LAS EXPRESIONES
EN MINORÍA:

ACEVEDO, Sergio
AGUIRRE, Hilda
AJMECHET, Sabrina
ALMIRÓN, Lisandro
ALONSO, Constanza María
ANSALONI, Pablo
ANTOLA, Marcela
ARABIA, Damián
ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Alberto G.
ARAUJO, María Fernanda
ARDOHAIN, Martín
ARJOL, Martín
ARRIETA, Lourdes Micaela
ARRÚA, Alberto
AVEIRO, Martín
AVICO, Belén
BANFI, Karina
BARLETTA, Mario
BENEDETTI, Atilio
BENEDIT, Beltrán
BENEGAS LYNCH, Bertie
BERMEJO, Adolfo
BESANA, Gabriela
BIANCHETTI, Emmanuel
BIASI, Vanina
BONGIOVANNI, Alejandro
BORNORONI, Gabriel
BORREGO, Victoria
BRAMBILLA, Sofía
BROUWER DE KONING, Gabriela
CALLETTI, Pamela
CAMPAGNOLI, Marcela
CAMPERO, Mariano
CAPOZZI, Sergio Eduardo
CARBAJAL, Fernando
CARRIZO, Soledad
CERVI, Pablo
COBOS, Julio
COLETTA, Mariela
COLI, Marcela
CORREA LLANO, Facundo
D'ALESSANDRO, Carlos
DE LOREDO, Rodrigo
DE SENSI, María Florencia
DEL CAÑO, Nicolás
DIEZ, Romina
DOMINGO, Agustín
EMMA, Nicolás
ESPERT, José Luis
FALCONE, Eduardo
FERNÁNDEZ MOLERO, Daiana
FERNÁNDEZ, Agustín
FERNÁNDEZ, Carlos Alberto
FERNÁNDEZ, Elia Marina
FERRARO, Maximiliano
FERREYRA, Alida
FIGUEROA CASAS, Germana
FINOCCHIARO, Alejandro
FRADE, Mónica
GALIMBERTI, Pedro Jorge
GARCÍA, Carlos
GARRIDO, José Luis
GIORGI, Melina
GIUDICI, Silvana
GOLLÁN, Daniel
GONZÁLEZ, Álvaro
GONZÁLEZ, Gerardo Gustavo
HUESEN, Gerardo
IBÁÑEZ, María Cecilia
IGLESIAS, Fernando Adolfo

IPARRAGUIRRE, Rogelio
JULIANO, Pablo
KLIPAUKA LEWTAK, Florencia
LEMOINE, Lilia
LLANCAFILO, Osvaldo
LLANO, Mercedes
LOMBARDI, Hernán
LÓPEZ, Juan Manuel
LOSPENNATO, Silvia
MACYSZYN, Lorena
MÁRQUEZ, Nadia
MARTÍNEZ, Álvaro
MAYORAZ, Nicolás
MEDINA, Gladys
MENEM, Martín Alexis
MILMAN, Gerardo
MONTENEGRO, Guillermo
MONTOTO, María Luisa
MONZÓN, Roxana
MOREAU, Cecilia
MORENO OVALLE, Julio
NEDER, Estela Mary
NIERI, Lisandro
NUÑEZ, José
OMODEO, Paula
OROZCO, Emilia
OUTES, Pablo
PAGANO, Marcela Marina
PAULI, Santiago
PELUC, José
PENACCA, Paula Andrea
PICAT, Luis Albino
PICÓN MARTÍNEZ, Nancy Viviana
PONCE, María Celeste
QUETGLAS, Fabio José
QUINTAR, Manuel
QUIROZ, Marilú
RAZZINI, Verónica
REYES, Roxana
RITONDO, Cristian A.
RIZZOTTI, Jorge
RODRÍGUEZ MACHADO, Laura
ROMERO, Ana Clara
RUÍZ, Yamila
SÁNCHEZ, Roberto Antonio
SANTILLÁN JUÁREZ BRAHIM, Juliana
SANTURIO, Santiago
SARAPURA, Natalia Silvana
SORIA, Martín
STEFANI, Héctor Antonio
TAVELA, Danya
TETAZ, Martín Alberto
TORTORIELLO, Aníbal
TREFFINGER, César
VANCSIK, Daniel
VARGAS MATYI, Brenda
VÁSQUEZ, Patricia
VEGA, Yolanda
VERASAY, Pamela Fernanda
VIDAL, María Eugenia
VILLAVERDE, Lorena
YEZA, Martín
YUTROVIC, Carolina
ZAGO, Oscar
ZAPATA, Carlos Raúl

DIPUTADOS QUE INGRESAN
INICIADAS LAS EXPRESIONES
EN MINORÍA:

ALLENDE, Walberto
BONACCI, Rocio
BORDET, Gustavo
CASAS, Sergio Guillermo

CASTILLO, Christian
CHICA, Jorge
CHOMIAK, María Luisa
FREITES, Andrea
GINOCCHIO, Silvana Micaela
HELLER, Carlos
HERRERA, Ricardo
LASPINA, Luciano Andrés
LITZA, Mónica
MARTÍNEZ, Germán Pedro
RAUSCHENBERGER, Ariel
ROMERO, Jorge Antonio
SAND, Nancy
SANTORO, Leandro
SCHLOTTHAUER, Mónica Leticia
STRADA, Julia
TODERO, Pablo
TONIOLLI, Eduardo

AUSENTES, CON AVISO:

AGOST CARREÑO, Oscar
AGUIRRE, Manuel Ignacio
ALÍ, Ernesto "Pipi"
ALIANIELLO, Eugenia
ARAUJO HERNÁNDEZ, Jorge Neri
ARROYO, Daniel
AUBONE, Ana Fabiola
AVILA, Fernanda
AVILA, Jorge Antonio
BACHEY, Karina Ethel
BALDASSI, Héctor W.
BASTERRA, Luis Eugenio
BERTOLDI, Tanya
BRÜGGE, Juan Fernando
CAFIERO, Santiago
CAMPITELLI, Celia
CARIGNANO, Florencia
CARRIZO, Ana Carla
CARRO, Pablo
CASTAGNETO, Carlos Daniel
CHAHER, Leila
CHUMPITAZ, Gabriel Felipe
CIPOLINI, Gerardo
CISNEROS, Carlos
DAIVES, Ricardo
DE LA SOTA, Natalia
ESTÉVEZ, Gabriela
ESTRADA, Emiliano
FEIN, Mónica
FERNÁNDEZ PATRI, Ramiro
GAILLARD, Ana Carolina
GARCÍA ARESCA, Ignacio
GIULIANO, Diego A.
GLINSKI, José
GOMEZ, José
GONZÁLEZ, Gustavo Carlos Miguel
GUTIÉRREZ, Carlos
GUTIÉRREZ, Ramiro
HAGMAN, Itai
HERRERA, Bernardo José
IANNI, Ana María
KIRCHNER, Máximo Carlos
LEDESMA, Tomás
LEIVA, Aldo
LEDESMA, Tomás
LEIVA, Aldo
LÓPEZ MURPHY, Ricardo Hipólito
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Dante
MACHA, Mónica
MANES, Facundo
MANRIQUE, Mario
MAQUIEYRA, Martín
MARÍN, Varinia Lis
MARINO, Juan

MARZIOTTA, Gisela MASSOT, Nicolás MASTALER, Magalí MIRABELLA, Roberto MOLLE, Matías MONTI, Francisco MONZÓ, Emilio MORAN, Micaela MORCHIO, Francisco MOREAU, Leopoldo Raúl Guido MOYANO, Nilda NÓBLEGA, Sebastián OLIVETO LAGO, Paula OSUNA, Blanca Inés PALAZZO, Sergio Omar PAPONET, Liliana PAROLA, María Graciela PASSO, Marcela Fabiana PAULÓN, Esteban	PEDRALI, Gabriela PEDRINI, Juan Manuel PEREYRA, Julio PICHETTO, Miguel Ángel PÍPARO, Carolina POKOIK, Lorena POTENZA, Luciana PROPATO, Agustina Lucrecia RANDAZZO, Florencio SANTILLI, Diego SELVA, Sabrina SILEY, Vanesa Raquel SNOPEK, Guillermo SOTOLANO, María STOLBIZER, Margarita TAILHADE, Rodolfo TOLOSA PAZ, Victoria TORRES, Alejandra VALDÉS, Eduardo Félix	VILCA, Alejandro VOLNOVICH, Luana YASKY, Hugo YEDLIN, Pablo Raúl ZABALA CHACUR, Natalia ZARACHO, Natalia ZULLI, Christian Alejandro AUSENTES, CON LICENCIA: MORENO, María de los Ángeles POLINI, Juan Carlos DIPUTADO PENDIENTE DE INCORPORACIÓN: TOURNIER, Federico
--	--	--

—La referencia acerca del distrito, bloque y período de mandato de cada señor diputado puede consultarse en el Diario de Sesiones correspondiente a la sesión preparatoria (11ª reunión, período 141º) de fecha 7 de diciembre de 2023.

SUMARIO

1. Expresiones en minoría. (Pág. 3.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los siete días del mes de agosto de 2024, a la hora 11 y 44:

1

EXPRESIONES EN MINORÍA

Sr. Ritondo. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra el señor diputado Ritondo, por Buenos Aires.

Sr. Ritondo. — Señor presidente: le voy a pedir si podemos extender el tiempo de espera, porque usted sabe que en frente, donde tienen las oficinas todos los diputados, están andando muy mal los ascensores. Hay menos ascensores en funcionamiento.

—Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Ritondo. — Después no se quejen si tienen que utilizar las escaleras.

Es por ello que le solicito una extensión horaria.

Sr. Presidente (Menem). — Aprovecho para comentarles que el problema con los ascensores es que hay un solo proveedor de uno de los repuestos y hemos tenido inconvenientes. Eso me informó la Secretaría Administrativa.

Tiene la palabra la señora diputada Moreau, por Buenos Aires.

Sra. Moreau. — Señor presidente: hace ya algunas sesiones nosotros habíamos pedido una sesión especial. Cuando planté el tema de los ascensores, como dice el diputado Ritondo, no solo se me rieron en el recinto, sino que además mandaron todo el ejército de *trolls* a burlarse por el planteo de ese tema.

Pero lo que quiero decir es que cuando pedimos los 15 minutos de postergación, porque había diputados que estaban viajando y que estaban llegando, usted me dijo que no porque se iba a ajustar estrictamente al reglamento, más allá de los usos y costumbres que históricamente esta Cámara tuvo, que es conceder ese período de tolerancia de 15 minutos.

Entonces, lo que quiero decir es que formalmente la sesión está fracasada, en función de la interpretación que usted hace del reglamento.

Le sugiero en todo caso que se solicite una nueva sesión para cumplir estrictamente con el reglamento. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem). — Tiene la palabra la señora diputada Giudici, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Giudici. — Señor presidente: quiero aclarar la diferencia; nosotros tuvimos una reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria que se extendió hasta las 12 del mediodía, con la presencia del Bloque Unión por Todos. Acordamos allí una extensión del tiempo de espera para comenzar doce y cuarto. No es la misma situación; hubo consenso en la confec-

ción del plan de labor y por eso le pedimos que se espere estos 15 minutos.

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Bornoroni, por Córdoba.

Sr. Bornoroni. – Señor presidente: se encuentran en las gradas las Madres del Dolor. La verdad es que sería interesante que demos el debate de los puntos del orden del día y les mostremos no solo a las Madres del Dolor, sino también a todos los argentinos, cómo este Congreso trabaja en la solución de los problemas que nos afectan.

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra la señora diputada Penacca, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Penacca. – Señor presidente: quiero aclarar dos cosas.

Primero, por supuesto que incluso nuestro bloque en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria planteó adelantar el tema que involucra al público que vino a presenciar la sesión, porque entendemos que es una cuestión importante y muy cara, además, al sentimiento y a la historia de la lucha de muchas familias.

Por supuesto queremos tratar en primer término ese tema. Me parece que hay que dejar de usufructuar con el dolor de la gente para dar discusiones, porque los mismos que hoy plantean la necesidad de empezar a tratarlo son quienes se opusieron a señalar con las estrellas amarillas el caso de las víctimas de accidentes de tránsito.

Y, en segundo lugar, quiero comentar que fui a esa reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria a la que hacía mención la diputada preopinante y acordamos otra cosa. Resolvimos empezar doce y cuarto, que fue el horario a partir del cual se está contando el tiempo reglamentario para que se caiga la sesión. Esta sesión está caída.

Convoque a otra sesión, señor presidente, para además hacer honor a lo que usted hace habitualmente cuando necesita imponernos el reglamento a los bloques opositores, casos en los que se ajusta el reglamento. Ajústese también ahora en que a usted le convendría correrse del reglamento.

Sr. Presidente (Menem). – Como nos ajustamos al reglamento, por favor, señores diputa-

dos, tomen asiento, así podemos comenzar, ya que están todos presentes.

–Varios señores diputados hablan a la vez.

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Del Caño, por Buenos Aires.

Sr. Del Caño. – Señor presidente: como ya dijeron las diputadas preopinantes, usted levantó una sesión pedida cuando pasó la media hora reglamentaria; ya pasó media hora, o sea que la sesión está caída.

Quiero decirle, además, que el plan de labor es un escándalo porque han postergado el debate para repudiar, como queremos hacer desde el Frente de Izquierda, a los diputados de La Libertad Avanza que fueron a visitar a los genocidas a Ezeiza.

Se trata de un debate que es fundamental que sea dado en el comienzo de la reunión. Ha habido una denuncia de la diputada Arrieta que se ha presentado en el Juzgado Federal N° 2 de Lomas de Zamora –nos hemos enterado ahora– donde menciona a varios de esos diputados que fueron en esa comitiva. Queremos que se cree una comisión investigadora para saber si detrás de esto se encuentra el plan de impunidad que está pergeñando este gobierno; queremos saber para qué fueron a visitar a esos genocidas. (*Aplausos.*)

Quiero decirles que es inadmisibles que esta Cámara no comience la sesión repudiando eso. Por lo tanto, queremos que en la sesión –si usted convoca a una próxima porque esta está caída–, el primer tema a considerar sea el repudio de esa visita. Esa denuncia contiene los chats que se han hecho públicos en el programa *Argenzuela* de C5N.

Digo esto porque es una denuncia muy grave y ustedes quieren postergar esa discusión, ni siquiera plantear un repudio sino una preocupación; una preocupación porque fueron a ver a los torturadores, a los que se apropiaron de los niños, a los que desaparecieron a más de 30.000 compañeras y compañeros detenidos desaparecidos. Por eso rechazamos ese plan de labor que ustedes plantean con otros bloques. Pero reitero: esta sesión ya se cayó.

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Bornoroni, por Córdoba.

Sr. Bornoroni. – Señor presidente: recién escuchaba a la diputada kirchnerista, quien explicaba que está a favor de que se sesione porque están presentes las Madres del Dolor, pero veo que los integrantes de su bloque están en el recinto pero no están dando quórum, o sea que no les interesa el tema; reitero: están en el recinto, pero no están dando quórum. Quiero que tome en cuenta esto porque esa es la forma que tienen de legislar.

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Garrido, por Santa Cruz.

Sr. Garrido. – Señor presidente: quiero plantear un par de cuestiones que creo que tenemos que considerar. La Argentina no está pasando por un momento alegre ni feliz social ni económicamente. He escuchado a los diputados preopinantes y la verdad es que creo que para avanzar con los repudios deberíamos dar quórum.

Considero que la responsabilidad que asumimos ante el pueblo de la Argentina es venir a trabajar. Hoy en día, ante una situación difícil, vemos cómo sectores avanzan con un discurso antipolítica y la verdad es que les allanamos el camino. Es una pena hacer casi 3.000 kilómetros para llegar y que parte de los representantes del pueblo no se sienten a cumplir su trabajo.

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra la señora diputada Picón Martínez, por San Juan.

Sra. Picón Martínez. – Señor presidente: en primer lugar, quiero pedir disculpas a las Madres del Dolor en nombre de todo el cuerpo que quiere dar quórum, porque la verdad es que el kirchnerismo una vez más hizo uso de una situación; dan vergüenza, están parados acá y no se sientan a dar quórum para considerar este tema. Así que, quiero pedirles disculpas.

Sr. Presidente (Menem). – No habiendo número reglamentario y tal como lo establece el artículo 36 bis del reglamento, se declara fracasada la sesión especial convocada para el día de la fecha.¹

1. La convocatoria de la Honorable Cámara a sesión especial se ha originado en un pedido de varios señores diputados, en número reglamentario, con el objeto de abocarse al tratamiento de los siguientes asuntos:

– O.D. N° 232: Fraude electoral venezolano perpetrado por el gobierno de Nicolás Maduro. Expresión de repudio y otras cuestiones.

Sr. Presidente (Menem). – Se procede a dar lugar a las expresiones en minoría, conforme al artículo 36 bis del reglamento.

Tiene la palabra el señor diputado Carbajal, por Formosa.

– O.D. N° 115: Entrada de tropas extranjeras al territorio nacional y salida fuera de él de fuerzas nacionales, para participar en los ejercicios contemplados en el Programa de Ejercitaciones Combinadas, a realizarse desde el 1° de septiembre de 2024 hasta el 31 de agosto de 2025. Autorización.

– O.D. N° 5: Sexta Brigada Aérea. Declaración como “Brigada heroica”, en homenaje y reconocimiento al personal que participó en la gesta de Malvinas.

– O.D. N° 172: Ley 26.216, de Armas de Fuego. Regulación sobre armas de fuego y prórroga del Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego. Implementación.

– O.D. N° 73: Ley 26.879, de Creación del Registro Nacional de Datos Genéticos Vinculados a Delitos contra la Integridad Sexual. Modificación.

– O.D. N° 2: Tratado de Extradición entre la República Argentina y la República Checa, suscripto en la ciudad de Praga, República Checa, el 25 de noviembre de 2019. Aprobación.

– O.D. N° 3: Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre la República Argentina y el Reino de los Países Bajos, suscripto en la ciudad de Ámsterdam, Reino de los Países Bajos, el 27 de marzo de 2017. Aprobación.

– O.D. N° 4: Acuerdo de Cooperación en el Sector de la Defensa entre el gobierno de la República Italiana y el gobierno de la República Argentina, suscripto en la ciudad de Roma, República Italiana, el 12 de septiembre de 2016. Aprobación.

– O.D. N° 24: Convención I de 1907 para el Arreglo Pacífico de los Conflictos Internacionales, firmada en La Haya, Reino de los Países Bajos, el 18 de octubre de 1907. Aprobación.

– O.D. N° 36: Acuerdo sobre Reconocimiento Mutuo de Medidas de Protección para las Mujeres en Situación de Violencia de Género entre los Estados Partes del Mercosur y Estados Asociados, celebrado en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 20 de julio de 2022. Aprobación.

– O.D. N° 37: Acuerdo de Cooperación Técnica entre la República Argentina y la República de Filipinas, celebrado en Buenos Aires, República Argentina, el 24 de agosto de 2011. Aprobación.

– O.D. N° 85: Tratado de Extradición entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil, suscripto en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el 16 de enero de 2019. Aprobación.

– O.D. N° 87: Tratado de Extradición entre la República Argentina y Rumania, suscripto en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el 22 de septiembre de 2017. Aprobación.

– O.D. N° 88: Enmiendas al artículo 8° del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, adoptada por la Asamblea de los Estados Partes en la 16ª sesión, suscripto en la ciudad de Nueva York Estados Unidos de América, el 14 de diciembre de 2017. Aprobación.

– O.D. N° 91: Convenio para la Represión de Actos Ilícitos relacionados con la Aviación Civil Internacional y Protocolo Complementario del Convenio, celebrado en la ciudad de Beijing, República Popular China, el 10 de septiembre de 2010. Aprobación.

– O.D. N° 236: Acuerdo entre la República Argentina y la República de Turquía para evitar la doble imposición en materia de tributos sobre la renta y para prevenir la evasión y la elusión fiscal y su protocolo, suscripto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 1° de diciembre de 2018. Aprobación.

Sr. Carbajal. – Señor presidente: si usted presupone que nosotros hablamos y pedimos la palabra para entorpecer y no para colaborar con la tarea legislativa, le van a pasar estas cosas. Cuando pido la palabra es para tratar de contribuir; lo que corresponde es lo que hizo en segundo término, después de que amagó levantarse, que es permitir que esta sesión continúe en minoría.

Los que estamos preocupados por dar alguna respuesta a los grupos sociales que están presentes, tenemos la posibilidad de hacerlo a través del debate en minoría. Pero permítame, como parte de esta discusión en minoría, pedirle que cumpla con su obligación de que este cuerpo empiece a funcionar normalmente con sesiones de tablas, porque esto que está pasando, este fracaso que se está comiendo el oficialismo en este momento, responde a que no tenemos sesiones de tablas y seguimos con estas pésimas prácticas legislativas.

Nosotros tenemos que reunirnos todos los miércoles a las diez de la mañana a discutir todos los temas. Esa es nuestra obligación. Así está previsto el funcionamiento ordinario de la Cámara y así va a quedar claro quién tiene ganas de trabajar y quiénes no tienen ganas de trabajar.

Entonces le pido, señor presidente, que se ocupe de que haya sesiones de tablas donde, además, no van a estar sujetos a las decisiones de los bloques los temas que se tratarán, sino que ello va a poder darse a través de los acuerdos legislativos, que es como debería funcionar la Cámara de Diputados de la Nación y no con estos papelones que venimos a protagonizar. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Germán Martínez, por Santa Fe.

Sr. Martínez (G. P.). – Señor presidente: el diputado preopinante hizo una referencia a la forma de funcionamiento de esta Cámara.

Estamos en una sesión ya fracasada que fue convocada por el bloque oficialista, exclusivamente por el bloque oficialista, hace varias semanas, donde se amplió el temario por parte del mismo bloque oficialista, incorporando otros asuntos. Ayer a la tarde hubo una reunión que yo sé que a algunos les gusta que se

hable de una prelabor que, en realidad, es la reunión de presidentes de bloques comprometidos con el oficialismo –amigables les llaman algunos– y la responsabilidad de construir el quórum en esta sesión es de ustedes, del bloque oficialista y de sus aliados, porque fueron los responsables de pedir la sesión.

Me da la sensación de que están pasando cosas que tienen que alertar al oficialismo sobre la manera en que están desarrollándose aquí adentro, porque no solamente hay temas importantes que merecen tratarse, sino también porque hay otros debates importantes, aunque no tengan expresión en órdenes del día resultados de dictámenes de las distintas comisiones.

También vamos a dar este debate si se generan los marcos de diálogo y de convocatoria, amplia, generosa, para que podamos tener un tratamiento equilibrado de las agendas en este Congreso. Nosotros estamos absolutamente dispuestos para ello.

Ahora, no nos pongan a nosotros en la necesidad de garantizar lo que el bloque oficialista con ausentes y los bloques aliados con ausentes no pueden garantizar. Usted tiene la posibilidad, inclusive, de hacer una nueva convocatoria. Vea cuáles son las alternativas que tiene y siempre nosotros damos, en cada uno de los lugares, los debates que tengamos que dar. Pero revise el bloque oficialista en su marco de alianzas cómo están llevando adelante la tarea parlamentaria. Eso no solamente tiene un grave perjuicio para aquellos que si bien somos primera minoría, no somos parte del club de amigos del oficialismo, sino que además tampoco les está permitiendo a ustedes y a sus aliados tener los resultados parlamentarios que buscan tener.

Se puede mejorar, se puede ordenar y hay margen para hacerlo. Lo que necesitamos es que todos se puedan comprometer para eso en una metodología mucho más en horizontal, mucho más abierta, donde todos tengamos participación y no donde solamente se escuchen las voces de aquellos que transitan los pasillos y el calorito del poder de turno. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Pauli, por Tierra del Fuego.

Sr. Pauli. – Señor presidente: quiero hacer una aclaración a lo que decía el diputado preo-

pinante. El diálogo amplio se da en las sesiones y no está bueno transitar los pasillos cuando tampoco se da quórum para hablar de los temas que se acordaron en Labor Parlamentaria. Es decir, hubo un acuerdo, este es el momento de tener diálogo y son ustedes los que no están dando el diálogo al quedarse ahí, detrás de las cortinas, y no entrar para hablar de aquellas cosas que ya se acordó debatir.

Acá hay un plan de labor y hay varios temas acordados que son ustedes los que no están permitiendo que se traten. Es una falta de respeto hacia las Madres del Dolor que vinieron a la sesión, una sesión convocada hace tiempo, con un orden del día aprobado y no están dando quórum para que hablemos de eso; pero no es el único tema.

Hay varios temas en este plan de labor que yo entiendo que, a los que no están sentados, no les conviene que hablemos de esos temas, porque cuando se citó a esta sesión, entre otras cosas, estaba el Orden del Día N° 232 y queríamos acá expresar nuestro repudio a lo que está sucediendo y lo que ha sucedido en Venezuela, al fraude electoral que se perpetró ahí. ¿Por qué no se da quórum para estos temas? Quizás porque no les conviene que hablemos de eso.

Recién, uno de los diputados acusaba al bloque oficialista. Siéntese, señor diputado, ponga el dedo ahí para identificarse y haga uso de la palabra y charlamos todo lo que quiera sobre ese tema, porque para eso venimos acá.

Quiero decir que no podemos seguir así no dando quórum cuando no nos convienen las cosas de las que queremos hablar. Nosotros tenemos mucho para decir de aquello que se dictaminó en la Comisión de Relaciones Exteriores con respecto a lo que está pasando en Venezuela, pero entiendo que los que no dan quórum hoy es porque están siendo cómplices de eso que pasa y porque no les conviene que hablemos de eso.

En este lugar y en este país, donde sí podemos tener el orgullo de que se respetan los resultados electorales y de que los procesos electorales lleguen a buen término, tenemos mucho para decir de lo que está pasando en Venezuela, cuando, en realidad, han sido partidos políticos de la Argentina los que históricamente han validado la instalación de la dictadura que hoy hay ahí.

Hoy todos sabemos que se cometió fraude, que es una dictadura, pero durante décadas fueron distintos gobiernos de la Argentina los que no solo validaron esa dictadura con el cuento de la Patria Grande, que solo les convino a las dictaduras y a los gobiernos autoritarios de izquierda, sino que también incluso desde ese lado del recinto en el que están sentados, hubo gobiernos que financiaron la instalación de esa dictadura haciéndonos a los argentinos tomar préstamos a tasas altísimas con la excusa de que iban a pagar la deuda al FMI y nos endeudaron con el hoy gobierno dictatorial de Venezuela.

Entonces, hay que reconocer, no solo cuando se sabe que hay un fraude electoral, no solo cuando están secuestrando y matando personas en Venezuela, sino cuando durante mucho tiempo dijimos que ese era un gobierno autoritario y, desde acá, hubo gente que les dio condecoraciones, que financiaron la instalación de esos gobiernos autoritarios y que nos querían vender que eran grandes defensores de la democracia.

Así que de esos temas claramente no les conviene hablar y no vamos a permitir que le echen la culpa a la falta de consenso cuando el consenso, la discusión y el diálogo se dan acá, dentro del recinto cuando todos fuimos convocados. Así que la próxima vez, en vez de usar excusas, espero que respeten lo que se acordó en Labor Parlamentaria y se sienten y podamos discutir estos temas y no inventemos cosas para las cámaras.

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Castillo, por Buenos Aires.

Sr. Castillo. – Señor presidente: quienes fuimos a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos previa al horario de esta sesión, escuchamos el testimonio que, no por haberlo escuchado antes, no resulta menos conmovedor, de hijos, de hijas, de sobrevivientes de los centros clandestinos de detención, víctimas directas de Alfredo Astiz, al que diputados y diputadas de La Libertad Avanza fueron a visitar y se sacaron fotos sonrientes. Es el responsable nada más y nada menos que de 32 asesinatos –por eso está condenado a perpetua–, de más de 600 casos de tortura, de tormento, de desapariciones. Ahí fueron.

Uno pensaría que después de visitar a Astiz, a Guglielminetti y a otros de los peores represores de nuestro país –buscando construir la impunidad–, los bloques que hasta ahora venían actuando como una suerte de interbloque con el oficialismo, iban a ir para otro lado, que se iban a dar vuelta y no iban a seguir en la complicidad.

Sin embargo, toda la preparación de esta reunión fue una continuidad de esas reuniones y se elaboró un plan de labor para que el oficialismo zafe de algo gravísimo; algo de lo que no va a poder zafar tan fácil su propia diputada involucrada en esa visita –como dijo recién Nicolás del Caño–, la diputada Arrieta, quien fue denunciada penalmente y fueron presentados los *chats* que exhibieron en el programa *Argenzuela* del canal C5N.

Se tiene que investigar, tiene que haber una comisión de este Parlamento que investigue la gravedad de esos hechos; no basta una resolución, no basta la preocupación, es el repudio y es la investigación de todo lo que ha pasado.

Acá lo preocupante no es solamente el plan de impunidad sino que es un plan de impunidad al servicio de una política de ataque a los intereses populares, donde reproducen el esquema represivo de esa misma dictadura, con leyes más represivas, por un gobierno que quiere encarcelar a los pibes y pibas de trece años y quiere liberar a los Astiz, a los Guglielminetti y a los Suárez Mason; esa es la política que quiere este gobierno y por eso la denunciamos y la enfrentamos. Por eso les decimos: “¡No pasarán!”, creían que les iba a salir bien y no, tuvieron tanto repudio que ni ustedes lo pueden defender.

Están en una verdadera implosión de su propio bloque porque ven que el pueblo argentino no quiere la impunidad de los genocidas, una impunidad que se quebró con la lucha y la movilización porque este Parlamento votó las leyes de Obediencia Debida y de Punto Final y sostuvo los indultos de radicales y peronistas. La movilización permanente logró quebrar y producir 326 sentencias donde está consagrado, a partir del año 2006, que cada uno de esos crímenes fue en el marco de un genocidio.

Nosotros no tenemos problema en hablar de ningún tema, quieren hablar de Venezuela, hablamos de Venezuela, repudiamos todo fraude,

la represión hecha por el gobierno autoritario de Maduro, los detenidos y luchamos por su libertad; pero repudiamos también a una oposición proimperialista, progolpista, que fue golpista en el 2012, en el 2019 y a las fuerzas de este gobierno que apoyaron todos los golpes de Estado en América Latina en toda la historia y al propio Estados Unidos, responsable de todos los golpes. Así que hablemos de los temas que quieran, señor presidente.

Lo último que quiero decir es que sabemos que la justicia va a llegar para nuestra clase trabajadora y para nuestros 30.000 cuando se haga realidad aquel grito del Cordobazo: “Luche, luche, luche, no deje de luchar, por un gobierno obrero, obrero y popular”. Por eso luchamos, porque el poder lo tengan los de abajo y no la misma clase dominante que instauró el genocidio y que hoy sigue teniendo el poder económico de este país.

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Lombardi, por Buenos Aires.

Sra. Biasi. – Señor presidente, pido la palabra.

Sr. Presidente (Menem). – El reglamento habilita un diputado por bloque en las expresiones en minoría.

Vamos a circular, señora diputada, primero tiene la palabra el señor diputado Lombardi. ¿Me espera, por favor? Gracias.

Sr. Lombardi. – Señor presidente: es evidente que existe una regla que cuando hay una sesión especial el quórum lo tienen que conseguir los que la piden, eso es así. Ahora, también es cierto que hay momentos y circunstancias especiales de la República.

Hoy acá había muchas cuestiones especiales, está la cuestión del fraude en la hermana República de Venezuela, un fraude espantoso de una dictadura sangrienta. No vamos a decir nada de Venezuela, pero la circunstancia existe, tendríamos que haber dicho algo de Venezuela.

Existe la visita ampliamente condenada de algunos diputados a los represores. Yo digo, con todo respeto por el diputado preopinante, si querían efectivamente hacer una reflexión o una condena sobre eso, este era el momento, si no, ¿por qué no das quórum? En el fondo,

terminan jugando a favor de que no se discuta nada.

Por tercera cuestión, obviamente, están todas las revelaciones sobre el expresidente de la Nación, Alberto Fernández, no solo por el caso de su esposa o exesposa, sino por el notorio caso de corrupción que lidera.

Frente a estos hechos digo que quizás es necesario reflexionar respecto de esta ley no escrita de que solamente se consiga el quórum por los que pidieron la sesión, tendríamos que mirar lo que pasa en la calle, porque lo que queremos es que las instituciones se parezcan a lo que piensa la gente y no que se separen.

Por otra parte, voy a decir que hay que condenar claramente a los que fueron a visitar a represores, hecho que puso al bloque del oficialismo en una situación incómoda, pero vinieron, dieron quórum y lo hicieron; yo también lo repudio claramente.

En cambio, el bloque kirchnerista quiso ocultar, no dando quórum, el desastre que están haciendo tanto con el tema de Venezuela como con el tema de la corrupción alrededor del presidente Alberto Fernández.

Entonces, la cuestión es cómo discutimos estos temas de cara a la sociedad, con organizaciones sociales que vienen a discutir y no mirándonos el ombligo. Lo peor que podemos hacer como legisladores es mirarnos el ombligo.

Saludo que a los que aun en la posición incómoda –porque no es tan evidente sancionar a los propios compañeros– lo hicieron y repudio a los que escondieron claramente el desastre que hacen, siendo cómplices de Maduro y de la corrupción de Alberto Fernández.

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra la señora diputada Moreau, por Buenos Aires.

Sra. Moreau. – Señor presidente: lamento mucho que esta sesión no se haya podido llevar adelante y lo afirmo con la tranquilidad de haberles dicho a muchos de ustedes que temía que esta sesión no se lleve adelante y que lo mejor era posponerla. Me dijeron que no, que había leyes que eran necesarias.

Ayer hubo una reunión de bloque de los diputados oficialistas y dialoguistas donde intentaron ponerse de acuerdo acerca del desarrollo de esta sesión.

Hoy se hizo la reunión de labor parlamentaria para ordenar el funcionamiento de esta sesión y después no sé qué pasó, por qué no se realizó la sesión, puedo hacer mil elucubraciones.

A mí no me corre nadie con lo de las Madres del Dolor, porque ellas saben mejor que nadie –y Vivian Perrone fue una de las madres que llevó adelante, junto con la diputada Píparo, el Observatorio de las Madres del Dolor que se creó en esta Cámara– que fue nuestra gestión la que abrió el observatorio de víctimas de esta Cámara.

Lamento mucho que no se haya realizado esta sesión. Me parece que los diputados de La Libertad Avanza que la pidieron se tienen que hacer responsables y sentarse en sus bancas en la sesión en minoría. Ustedes se cuelgan del traje de alguno cuando les va bien, pero cuando les va mal, todos se hacen los boludos.

Hace dos semanas, el pueblo argentino se enteró de un acontecimiento muy grave que fue la reunión en Ezeiza, y déjeme decirle –quiero leer algunas cosas porque no me quiero perder– que esos diputados que fueron a esa reunión en Ezeiza no fueron a cualquier lugar, fueron directamente al pabellón 5 de la Unidad 31, en donde están alojados los condenados por lesa humanidad.

Cuando la reunión salió a la luz intentaron decir que había sido una reunión que tenía fines humanitarios, que habían ido a ver a mujeres embarazadas, pero como muestra la foto –si hay foto, hay video, y de esto nosotros sabemos bastante– en esa reunión no hay mujeres y mucho menos hay embarazadas.

La verdad es que no quiero detenerme en la reunión, porque sería minimizar algo mucho más grave que es discutir una reunión entre genocidas y diputados como un hecho aislado. Acá no hubo solo una reunión, sino muchas reuniones. Desmíentame si están dispuestos a desmentirme también en la Justicia: hubo reuniones en Campo de Mayo, en la sede de la Fundación San Elías –en la calle Montevideo 871–, y ahí estuvieron muchos de ustedes. Muchos de los que no estuvieron, también forman parte de grupos de discusión y de grupos de WhatsApp entre abogados, camaristas, y excamaristas, como Righi, el padre Olivera Ravasi...

En esas reuniones y en esos grupos de WhatsApp, que la Justicia debe investigar, discuten distintos proyectos, para morigerar la liberación de los genocidas. De allí surgieron proyectos de modificación del artículo 95 del Código Penal, que les da prisión domiciliaria a los genocidas. De esas reuniones surgió una aberrante y bruto –además– proyecto de decreto que faculta al presidente a otorgar la prisión domiciliaria.

–La señora diputada Moreau exhibe dos carpetas.

Sra. Moreau. – De esas reuniones surgieron distintas ideas, tal como la “Facho Fest” y cosas que están haciendo. Yo no sé si estos dos proyectos y decretos son los mismos que Guglielminetti le dio en mano al diputado Benedit el día de la reunión en Ezeiza. La verdad creo que el sobre que se ve que el diputado Benedit se lleva en las manos –además de mapas y otros documentos– podría tener algún otro borrador.

Esperemos un poco, porque me parece que en algún momento se va a ver que en esa reunión donde estaban los represores, ustedes y algunos asesores –sentados en esa mesa blanca, compartiendo un café con leche con medallitas– tuvieron el acto de indignidad de terminar la reunión con un aplauso cerrado, entre unos y otros, a los genocidas.

Entonces, la verdad es que a mí no me sorprenden determinadas cosas, pero sí me hiela la sangre que muchos sean parte de eso porque creo que no todos tienen la misma responsabilidad...

Sr. Presidente (Menem). – Señora diputada: vaya terminando, por favor.

Sra. Moreau. – Señor presidente: ya termino.

Sr. Presidente (Menem). – Así, somos ecuanimes con todos.

Sra. Moreau. – ¿Saben qué pasa? Esos genocidas, como Astiz, continúan jactándose en un pacto de impunidad y de silencio, y los nietos y los hijos no pueden saber qué pasó. Esos tipos con los que ustedes se reúnen desaparecieron una generación de estudiantes, de trabajadores, de sindicalistas, una generación que hoy le falta a la Argentina.

Señor presidente: le pido, como le hubiese pedido a este recinto que, sin banderías políticas, sin distinciones partidarias, tal como se frenaron en este recinto y en la calle, esas leyes de impunidad, como la del indulto, la Ley de Punto Final, la Ley de Obediencia Debida...

Sr. Presidente (Menem). – Señora diputada Moreau: ya pasaron dos minutos.

Sra. Moreau. – Ya termino; no me corte el micrófono.

Sr. Presidente (Menem). – Termine, señora diputada. Le corto el micrófono...

Sra. Moreau. – No, no me puede cortar.

Sr. Presidente (Menem). – Son cinco minutos asignados para cada diputado. Por favor, termine su intervención, porque tiene que hacer uso de la palabra otra señora diputada.

Sra. Moreau. – ¡Cómo le gusta! Le pido a la señora diputada que sigue en la lista de oradores si me permite extenderme un minuto más y termino.

Señor presidente: este Congreso frenó las leyes de impunidad. Este Congreso tiene que investigar lo que están haciendo y que declaren públicamente algunos diputados y algunos partícipes de esos grupos. La Justicia tiene que investigar, porque en un tiempo más vamos a estar discutiendo la validez, la constitucionalidad de los indultos y de las prisiones domiciliarias.

Yo no creo que hayan sido hechos aislados, pero sí creo que si escondemos la basura debajo de la alfombra –por acción, por omisión– van a terminar siendo todos cómplices de un pacto de impunidad al que la Argentina –como expresó el fiscal Strassera hace más de cuarenta años– dijo: “Nunca más”. Yo le voy a dejar por Secretaría este informe, que es en definitiva ¡el informe de la historia más nefasta del pueblo argentino!

–La señora diputada Moreau exhibe el libro *Nunca Más*.

Sra. Moreau. – ¡Me gustaría que la diputada Arrieta hubiese estado sentada acá, para poder darle este informe, que demuestra la tortura, la desaparición, los vuelos de la muerte y lo que significó la noche más negra de la dictadura en la Argentina! ¡Me dan vergüenza! (*Aplausos*.)

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra la diputada Frade, por Buenos Aires.

Sra. Frade. – Señor presidente: no iba a hablar, pero unos y otros me incentivan a hacerlo.

En primer lugar, quiero decirle al diputado Lombardi que la sociedad no está esperando de nosotros esta sesión, sino que resolvamos cosas que por estas sesiones no resolvemos.

En segundo lugar, quiero señalar que me impresiona y me llama mucho la atención la doble vara de esta Cámara. Digo esto desde un bloque que no ha hecho de los derechos humanos una doble vara. Lo digo desde un bloque que tiene autoridad moral, no me la atribuyo en exclusividad, pero sí la tenemos.

Por un lado, tenemos la condena a Venezuela, las violaciones a los derechos humanos en Venezuela, las torturas en Venezuela, y, por otro lado, tenemos el desconocimiento o el negacionismo de lo que hizo la dictadura en este país. Esto es muy contradictorio: falta el conocimiento de la historia o tienen doble vara.

Al mismo tiempo que están condenando los hechos de Venezuela, están visitando la peor mugre de este país, los tipos que tiraron mujeres desde los aviones. Por favor, quiero entenderlos, explíquenme: ¿por qué una dictadura es buena y las consecuencias de otras no lo son?

Por otro lado, tenemos la defensa de los derechos humanos, mientras tuvimos estos dos últimos años la Comisión de Derechos Humanos y Garantías cerrada, y hoy están haciendo esas reuniones por fuera de la comisión porque hay obstáculos, a veces, para que se constituya.

Solamente quiero destacar todo esto, porque no se puede banalizar –como lo están haciendo– el tema de los derechos humanos, la historia de este país ni las sentencias emanadas de los juicios a las juntas. Algunos no habían nacido, pero eso no les da derecho a ignorar la historia; y, si ignoran la historia, no muevan un dedo porque están haciendo mucho daño.

Las Madres del Dolor, que están en los palcos de acá arriba, no son menos ni más madres que las Madres de Plaza de Mayo y las Abuelas que buscan hijos y que buscan nietos. Entonces, seamos prudentes con estos temas, no reabramos heridas que son muy profundas y que para algunos hay que dejar atrás, con las sentencias y con esos tipos que se tienen que pudrir en la cárcel porque han hecho y han

cometido las aberraciones más grandes que se puedan cometer.

A quienes piensan que ellos son ancianos, los invito a que se pongan en el lugar de madres, padres, hermanos, tíos que fueron víctimas de esos tipos, y digo “tipos” porque no son seres humanos.

Señor presidente: exhorto a esta Cámara a que seamos serios, nos aboquemos a los temas que la sociedad está esperando de nosotros y no reabramos temas que ya están saldados por la historia. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem). – Quedan en la lista de oradores las señoras diputadas Schlotthauer y Biasi.

Tiene la palabra la señora diputada Schlotthauer, por Buenos Aires.

Sra. Schlotthauer. – Señor presidente: en primer lugar, quiero manifestar, si estuviera todavía alguna de las Madres del Dolor, que no es responsabilidad del bloque de izquierda que hoy no podamos avanzar en el debate, como tampoco lo es que no se discuta ninguno de los otros problemas que existen en la sociedad. Acá, sistemáticamente, se niegan a debatir los proyectos que tienen que ver con la preocupación por el hambre, los despidos, etcétera.

Quiero decir que no somos parte de ninguna reunión secreta: los presidentes de los bloques del Frente de Izquierda estuvimos en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria. Acá no había acuerdo para hacer un dictamen que repudie la visita a los genocidas, ni siquiera hubo un dictamen en el que se nombrara quiénes fueron, con nombre y apellido. Se acordó que eso debía debatirse, pero por alguna razón no se quiere discutir, ni eso, ni un montón de otros problemas.

No les tenemos miedo a ninguno de los debates. No somos responsables de ninguno de los problemas, pero debemos decir que estamos cansados de que nos llamen a discutir problemas que no son de la agenda de la población.

Respecto de quienes acusan que acá no se quiere discutir sobre Venezuela, no tenemos ningún problema en decir que somos parte de los que dentro y fuera de Venezuela nos sumamos al repudio al fraude, al fraude que ejecutó la dictadura capitalista de Maduro en un pro-

ceso que fue totalmente fraudulento. Por eso, no pedimos que nos den las actas, como hacen otros.

Nosotros tenemos claro que ahí hay una dictadura que persigue no solo a quienes fueron candidatos, sino también a los candidatos obreros socialistas que estuvieron siempre en la primera línea, como los compañeros del Partido Socialismo y Libertad y los de las corrientes autónomas, que piden en Venezuela el derecho a sindicalizarse, como también lo hemos pedido acá.

Por eso también rechazamos el proyecto del oficialismo que viene acá a hablarnos de democracia, una palabra que, en boca de quienes aplauden el protocolo de Bullrich, tiene olor a cloaca. Esa gente no tiene autoridad para hacer ningún dictamen. Disparan a los ojos, y hasta un compañero nuestro ha perdido la vista.

El bloque oficialista no tiene ninguna autoridad para hablar de dictaduras en otros países porque prohíbe la sindicalización, intenta seguir avanzando sobre los derechos y quiere crear una SIDE. No tiene derecho.

Por último, ¿hay dolor? Sí, en las Madres, pero también tenemos un dolor histórico de madres, nietos e hijos de desaparecidos.

Entonces, no es secundario que haya gente acá que vaya a visitar a los dueños de ese infierno que significó la dictadura. Por lo tanto, repudiamos la visita a los genocidas.

También alertamos a toda la sociedad que este partido, el que nos está gobernando, quiere la impunidad para todos ellos. Eso lo vemos hasta en la figura del presidente de la Comisión Bicameral de Derechos Humanos, el señor senador que fue famoso por defender la venta de hijos en las familias hace pocos días, el señor Carlos Pagotto. Ese señor es abogado de la megacausa de los 48 genocidas de La Rioja. Esa gente tenemos hoy infectada en las instituciones democráticas, y no es secundario que la tengamos.

Tampoco es secundario que sigamos reclamando que se pudran en la cárcel y que se abran los archivos de todos los que fueron parte, porque también descubrimos ahora que son toda esa mano de obra desocupada que está impune.

Digo esto porque ningún gobierno abrió los archivos desde hace cuarenta años, y es la misma gente que hoy también está involucrada en los casos de trata o, como el señor Carlos Pérez en Corrientes, en la desaparición de Loan.

Estamos cansados y queremos que este Congreso sesione, pero también queremos que trate los problemas que tienen millones de argentinos con este plan de ajuste y saqueo.

Hoy vamos a defender a los compañeros de Venezuela. Lo vamos a hacer acá, allá y en todos los lugares donde se nos proponga, pero también vamos a estar en la Plaza de Mayo con nuestros compañeros, manifestándonos contra los despidos, contra la baja salarial y contra todos los problemas que tienen la clase obrera y el pueblo en nuestro país.

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra la señora diputada Biasi, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sra. Biasi. – Señor presidente: acá está ocurriendo algo grave, y es importante que la población sepa por qué motivo hoy no se realizó la sesión en la Cámara de Diputados de la Nación que estaba convocada para las 12 horas.

El motivo es el siguiente: el 11 de julio, seis diputados de La Libertad Avanza visitaron a los peores genocidas de este país, que están detenidos porque han cometido delitos de lesa humanidad desde el manejo del aparato del Estado en el pasado. Hoy siguen cometiendo delitos esos mismos genocidas porque son responsables de haberse mantenido durante más de cuarenta años en el más absoluto silencio, y no le han dicho a la población argentina qué pasó con los detenidos desaparecidos ni qué sucedió con los niños de los que se apropiaban y a los que luego les quitaban la identidad. Todavía hoy tenemos 350 niños apropiados en este país. Este es el motivo por el cual La Libertad Avanza y el bloque de Pichetto no se avinieron hoy a llevar adelante esta sesión.

También les quiero recordar que los otros que no se sentaron en sus bancas no solamente fueron Pichetto y compañía, sino que fueron varios del propio bloque de La Libertad Avanza.

Ahora bien, la sesión de hoy se iba a llevar adelante mientras una manifestación masiva se está llevando a cabo en la Plaza de Mayo. La

disociación que hay entre la agenda parlamentaria y lo que está pasando fuera de este recinto, en este país, es brutal.

Afuera, en esta ciudad, hay un 20 por ciento de indigencia; afuera, hay un 60 por ciento de pobreza; afuera, hay un presidente de la Nación que prometió que venía a equilibrar la economía argentina y que está navegando en uno de los desequilibrios económicos más profundos que haya conocido este país.

Milei es una estafa, y esa estafa se está haciendo sentir en lo que está viviendo la clase trabajadora.

Milei les dijo que no iba a reponer impuestos, pero metió en este Congreso el restablecimiento del impuesto a las ganancias; les dijo que la crisis la iba a pagar la casta, pero se llevó la casta al gobierno y la crisis la está pagando al pueblo, y por eso hoy hay una manifestación masiva.

La gente tiene que saber que la agenda de este Congreso es absolutamente reaccionaria. El bloque de La Libertad Avanza, con la anuencia –según se dijo en la Comisión de Labor Parlamentaria– del resto de los bloques, menos del bloque del Frente de Izquierda, trajo una declaración que decía que están muy consustanciados con los derechos constitucionales.

Bueno, eso díganse a quienes hacen los proyectos en el Congreso de la Nación. Avísenle a Patricia Bullrich que están consustanciados con los derechos constitucionales, porque el ciberpatrullaje que ella inventó por resolución del Ministerio de Seguridad no tiene nada que ver con los derechos constitucionales de este país.

Entonces, es importante que la gente sepa que la agenda que hay aquí es totalmente reaccionaria y es anticonstitucional. ¿Por qué? Porque el fracaso que están llevando adelante en términos económicos en este país quieren disimularlo a través de medidas represivas, de disciplinamiento social, de callar a la población en su derecho a la protesta.

Por eso, mientras acá muchos se desviven por hablar de esa Venezuela sumida en el hambre, en la miseria y en los acuerdos con Chevron, se quieren callar bien la boca respecto de que en la Argentina no hay nada más parecido a Maduro que Javier Milei.

Javier Milei manda a detener a manifestantes, y dice que son golpistas. Eso se parece mucho al discurso del gobierno de Maduro.

Javier Milei manda a detener manifestantes y dice que han cometido el delito de sedición, y después viene un fiscal de la Nación y le hace caso a Patricia Bullrich, y dice que cometieron delito de sedición.

En este momento, Daniela y Roberto son rehenes de su gobierno, señor presidente. Ellos son rehenes de su gobierno, que lo único que quiere es callar y reprimir a los manifestantes porque no tienen nada para mostrarle a la clase trabajadora.

Prometieron dolarización, pero están reforzando el peso a lo pavote, y le están pidiendo a la gente que pague sus impuestos con dólares que tienen que sacar del colchón. Son una estafa, y esa estafa la quieren disimular.

Pero acá se dijo algo que es muy grave, porque como están fracasando económicamente y van a seguir fracasando, quieren reforzar aún más la función represiva del Estado. Entonces, le dieron 100.000 millones de pesos a Caputo.

Señor presidente: presenté un proyecto para que se anulen los tres decretos que fundaron esta nueva SIDE sobre la base de esa caja negra entregada a Santiago Caputo; pero su gobierno no quiere que se trate.

Lo único que quiere que se trate en este Congreso son medidas represivas, silenciamientos, amordazamientos y todo tipo de agenda reaccionaria para callar a la gente. El motivo está acá.

–La señora diputada Biasi exhibe una fotografía.

Sra. Biasi. – Los diputados tienen que dar explicaciones porque es gravísimo lo que están haciendo. Están conspirando para que salgan en libertad los genocidas y, mientras este pueblo se caga de hambre, se la pasan de lo lindo viajando con el presidente de la Nación utilizando los fondos públicos del Estado.

Simplemente, quiero aclararle a la población que está pasando esto. También han procesado a piqueteros y a mujeres que sostienen comedores. Están buscando hacer pagar con distraccionismo a quienes luchan en este país contra el hambre y la miseria, porque quieren

ocultar que son tan responsables como quienes gobernaron en el pasado respecto de esa miseria y esa hambre que estamos viviendo.

Finalmente, quiero insistir en algo que sucedió en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria. Todos los bloques mayoritarios de este Congreso, menos el FITU, estaban dispuestos a que no saliera una comisión investigadora de esta sesión fallida. También estaban dispuestos a que no se votara un repudio porque seis diputados de su bloque fueron a visitar genocidas y, como ya se dijo acá, están conspirando para que salgan en libertad.

Tiene que quedar en claro que el FITU repudia esto y exige que se arme ya mismo una comisión investigadora. Asimismo, exige que la población sepa, señor presidente, que acá hay un grupo de conspiradores contra los derechos democráticos de la población. Eso lo tenemos que denunciar.

¿Sabe cómo vamos a cambiar esto? Con una movilización igual a la que hicimos para frenar el “2 por 1”, con el cual también intentaron liberar a los genocidas hace varios años.

Así que la movilización es el único camino que tiene el pueblo argentino para enfrentar esta deriva antidemocrática, esta deriva hambreadora del gobierno de Javier Milei, el cual solamente es una estafa a los argentinos.

Sr. Presidente (Menem). – Tiene la palabra el señor diputado Quetglas, por Buenos Aires.

Sr. Quetglas. – Señor presidente: trataré de ser breve.

Lo que está por detrás de lo que se ha expuesto es la necesidad de una cierta regeneración política en la Argentina. No accederemos a esta regeneración si no revisamos nuestras

prácticas cotidianas vinculadas a la doble vara, la imposición autoritaria y las mañas.

Un conjunto de elementos vergonzantes para los distintos bloques hizo fracasar esta sesión. Son cosas que no podríamos decir de corrido frente a nuestros amigos. Son actitudes, formas de manejarnos, entre otras cosas, que demuestran ignorancia y una cierta falta de respeto hacia nuestros votantes. Debemos superar todo esto por medio de la recuperación de una cierta ejemplaridad en el modo en que hacemos política.

Nuestros problemas no son ideológicos en este caso, sino que tienen que ver con una perspectiva de la política oportunista o trascendente. Esas nuevas prácticas que nos van a permitir cambiar la confianza de la población en nosotros incluyen un conjunto de factores sobre los que quiero hacer hincapié, los cuales son importantes y deben ser tomados en cuenta por el oficialismo. Me refiero a la eliminación del insulto, la eliminación de la descalificación y la incorporación de la sensibilidad.

Responsabilidad y sensibilidad no solo pueden, sino que deben convivir en la acción política.

Hoy vimos acá una actuación teatral inconducente. Exhorto a todos los colegas y al sistema institucional a cambiar estas prácticas para volver a recrear la confianza en la política.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Menem). – Con las palabras pronunciadas por los señores diputados se dan por concluidas las expresiones en minoría.

–Es la hora 13 y 39.

GUILLERMO A. CASTELLANO.
Director del Cuerpo de Taquígrafos.